



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA 01 OCT. 1993

FACULTAD DE HUMANIDADES
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. N° 471-93

EXPTE. N° 20.046/93

VISTO:

La Res.n° 026-SRT-93 emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal por la cual solicita autorización para que la Prof. Juana Rodas de Bilén dicte "Fundamentos de Semántica" en dicha Sede Regional como extensión de sus funciones en Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que según informe de Sede Regional Tartagal la citada Profesora dio su consentimiento para desempeñar tales tareas por extensión de sus funciones en Sede Central;

Que la Escuela de Letras tomó conocimiento de las tareas a desarrollar por la Prof. Juana Rodas de Bilén;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 07-09-93)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.-AUTORIZAR a la Profesora Juana Rodas de Bilén a dictar FUNDAMENTOS DE SEMANTICA en el Profesorado de Letras de Sede Regional Tartagal como extensión de funciones de sus tareas en Sede Central sin que se afecte el normal desarrollo de estas últimas.

ARTICULO 2°.-DEJAR ESTABLECIDO que el pago de viáticos emergentes de tales actividades estará a cargo de Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3°.-COMUNIQUESE a la docente interesada, Dirección de Sede Regional Tartagal, Dirección Gral. de Personal, Dirección Gral. de Administración y División Personal de la Facultad.



AMELIA MARTA ROYO
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - U.N.Sa.

Prof. MARIA CRISTINA FAIRE
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.